

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15570 *Resolución de 26 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0860	dólares USA.
1 euro =	167,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,370	coronas checas.
1 euro =	7,4626	coronas danesas.
1 euro =	0,84378	libras esterlinas.
1 euro =	390,95	forints húngaros.
1 euro =	4,2740	zlotys polacos.
1 euro =	4,9718	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7325	coronas suecas.
1 euro =	0,9594	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,9370	coronas noruegas.
1 euro =	35,7984	liras turcas.
1 euro =	1,6559	dólares australianos.
1 euro =	6,1170	reales brasileños.
1 euro =	1,5009	dólares canadienses.
1 euro =	7,8750	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4782	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17694,04	rupias indonesias.
1 euro =	3,9788	shekel israelí.
1 euro =	90,9495	rupias indias.
1 euro =	1505,15	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9254	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0580	ringgits malasios.
1 euro =	1,8427	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,377	pesos filipinos.
1 euro =	1,4594	dólares de Singapur.

1 euro =	39,112	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8121	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.